

## **ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA OCITEL S.A, CELEBRADA EL DIA QUINCE DE FEBRERO DEL DOS MIL TRECE.**

En el cantón Guayaquil, a los quince días del mes de Febrero del año dos mil trece, a las 12H00, se constituye en el local social de la Compañía ubicado en el edificio Profesional Center, situado en la Av. Juan Tanca Marengo, entre la intersección de la Av. Joaquín Orrantía, se reúne la Junta Ordinaria y Universal de Accionistas: de la Compañía Ocitel S.A., con la presencia de los siguientes accionistas 1.- Ing. Cecilia María Aguilar Ronquillo propietaria de 127.500 acciones 2.-Ing. Javier Alfredo Jara Arteaga, propietario de 72.500 acciones 3.- Sr. LLaumin Andrés Contreras Lama, propietario de 50.000 acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas por un valor de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una. Encontrándose presente la totalidad de accionistas que representan la integridad del capital suscrito y pagado de la compañía, se resuelve unánimemente instalar la Junta General Ordinaria, sin convocatoria previa, con el fin de tratar el siguiente punto del orden del día:

### **PUNTO UNICO: Conocer y resolver sobre la aprobación de los Estados financieros de la Compañía al diciembre 31 de 2012, e informes de Administrador y Comisario de la Compañía correspondiente al periodo 2012.**

Preside la Junta General de Accionistas el Presidente de la Compañía, Ing. Javier Alfredo Jara Arteaga, e interviene como Secretario el infrascrito Gerente General, Ing. Cecilia María Aguilar Ronquillo.

El Secretario expresa que como consecuencia de la lista de accionistas asistentes presentes que deben pronunciarse sobre si aceptan o no la celebración de esta junta en la que deberá tratar y resolver sobre el punto único del orden del día el cual es:

PUNTO UNICO: Conocer y resolver sobre la aprobación de los Estados Financieros de la compañía al Diciembre 31 de 2012, e informes de Administrador y Comisario de la compañía correspondiente al periodo 2012.

Los presentes, luego de escuchar las palabras del Presidente de la compañía, por unanimidad de votos, se pronuncian afirmativamente sobre lo propuesto y expresan que para la celebración de esta Junta, renuncian a la forma de convocatoria establecida en el Estatuto Social, para cuya constancia y además en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, suscribirán la presente acta.

Los asistentes luego de deliberar sobre el mencionado punto del orden del día, RESUELVEN:

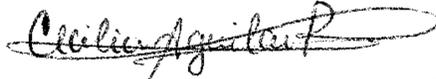
### **Aprobar los Estados Financieros de la Compañía a diciembre de 2012, e informes de Administrador y Comisario de la compañía correspondiente al periodo 2012.**

No habiendo otro asunto que tratar se concedió un momento de receso para la elaboración de la presente acta, a la cual se incorpora para que formen parte del expediente, el listado de accionistas asistentes a la presente Junta General Ordinaria.

Una vez redactada esta acta, fue leída en voz alta en presencia de todos los asistentes, los cuales la aprobaron, firmando en señal de su conformidad, junto con el Presidente y Secretario, terminando la reunión a las trece horas. **f) Ing. Javier Alfredo Jara Arteaga, Presidente de la Junta, Presidente de la Compañía, accionista; Ing. Cecilia María Aguilar Ronquillo, Secretaria de la Junta, Gerente General de la Compañía, accionista.**

CERTIFICACION: Certifico que la presente es fiel copia del acta original que reposa en el Libro de Actas de Junta General de la compañía **OCITEL S.A.**, al cual me remito en caso de ser necesario.

Guayaquil, 15 de Febrero del 2013



Ing. Cecilia María Aguilar Ronquillo  
Secretario de la Junta